que se le dirijió en ocasion del actual p.ª que á la mayor brevedad contesta al mismo, y que en el interin concurra á todas las sesiones que celebre este Ayunt.º por que así es conveniente al mejor servicio nacional, y es consiguiente á los deberes en que se constituyó con el solo hecho de haber admitido el encargo de Regidor que desempeña.

Salió de este acto el Regidor D. Matías Molina.

Acemilas.

Pedido p.r dho. concepto.

Por el infrascripto Srio. se dió cuenta á este Ayunt.º de una libranza expedida con fha. treinta y uno de Agosto último por la Exma. Diputacion Provl. de Murcia valor de quince mil seiscientos r.s á favor de D. Miguel Andres Garcia que han correspondido á esta Ciudad en el reparto girado para atender al suministro por acemilas en matar de Mayo ult.º, cuya libranza endosa aquel con fha. tres del actual á la orden de D. Alejandro Perez de esta vecindad. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: se pase noticia á la Comision de Contribuciones para q.e exponga lo que se le ofrezca.

En diez y siete de Set.e se pasó copia certificada de este acuerdo á la Comision de Contrib.s

Casa

Derribo q.e se pretende.

Se vió una instancia de D. Matías Molina de esta vecindad solicitando en ella el permiso correspondiente p.a rebajar dos pisos de una casa que posee en la calle de Gomera de esta poblacion que se encuentra en muy mal estado, reparando en seguida su entresuelo p.a dejarla á la línea de matar casas contiguas. Y entendido por